

JUEV

DIARIO DE BADAJOZ

Madrid.

PÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1908.—NUM. 3.993

Badajoz, 150.—Prov.
tas, 5'—
mes trimestre, 5'—
Año anticipado 12.
Número suelto, 5
últimos, atrásado 26
últimos.

La correspondencia al Director, M
No se devuelven los orig
Comunicados & real linea. Anuncios fijos:
as, 10, 2'—
as convencional

Puertos francos y zonas neutrales

Hace próximamente un año que, con ocasión de ocuparse el Sr. Silvela en varios Consejos de Ministros de los medios de proteger la industria nacional y el fomento del comercio exterior, se habló mucho de los puertos francos y zonas neutrales, tratando nosotros del asunto en varios artículos.

Hey vuelve á ponerse la cuestión sobre el tapete y de nuevo los aplausos y las protestas en diversas regiones de España manifiestan un estado de opinión que revela no haberse estudiado lo suficiente los alcances que las reformas que van á intentarse pueden tener en un país como el nuestro, tan necesitado de mejoras en su producción para llevárla al exterior como hacen otras naciones.

Es lamentable que esto suceda, porque así los prejuicios y alarmas nacidos de la ignorancia y escasa meditación cunden y apasionan los ánimos, impidiendo que llegue á realidad práctica lo que debe ser en beneficio de todos, sin exclusivismos ni monopolios, para los cuales ni hay ni puede haber en el Gobierno propósitos.

Desconocemos el plan concreto que sobre este importante asunto tiene el Ministro de Hacienda y el Sr. Villaverde; pero, sabidas sus anteriores opiniones sobre el particular, bien puede creerse que las innovaciones se acomodarán á los precedentes ya establecidos, sin radicalismos y aventuras, y servirán de base á transformaciones más amplias cuando los resultados prácticos las hagan precisas.

De nuevo repetimos lo que en otras ocasiones hemos expuesto tratando de esta materia; esto es, que las amplias franquicias otorgadas en otras naciones á determinados pueblos, no pueden ser aplicables á los de España, donde la falta de hábitos mercantiles suele producir inconvenientes, que con aquéllas se aumentarían.

Hay en nuestra legislación actual precedentes de los cuales se deduce que ya antes de ahora se dieron facilidades para ir preparando el establecimiento de los puertos francos y zonas neutrales, y á pesar de ello ni se aprovecharon aquéllas ni tampoco se han creado costumbres que den á nuevas reformas mayor seguridad de éxito, por cuyo motivo éstas no pueden llegar á los límites de las realizadas en otros pueblos, ni manos á las que ahora se intentan en los mismos.

Cualquiera que haya estudiado con detenimiento la parte de las ordenanzas de Aduanas aprobadas por

Real decreto de 15 de Octubre de 1894 que se refiere á depósitos comerciales, etc., en la ley Municipal, y las pórque se rigen las contribuciones territorial e industrial hay medios de otorgar ciertas franquicias sin alteraciones sustanciales en el orden jurídico administrativo.

Así, pues, una ley por medio de la que se autorice á las Cámaras de Comercio, á los municipios ó empre-

de consumos, ni ser tampoco objeto de otras imposiciones en beneficio del Estado, de la Provincia ó del Municipio, excepto el derecho de depósito, ó sea un 1 por 100 en el primer semestre y 1/2 por 100 en cada semestre sucesivo sobre el valor de los productos en depósito.

Sebe también que las mercancías almacenadas en los depósitos pueden retornar á su procedencia enteramente libres cuando sus dueños lo estimen oportuno, venderse, transformar sus envases y sacar las muestras necesarias para la venta.

A pesar de esto, como las suspicacias más ó menos legítimas de la Administración han llevado á los capítulos II y VII de los indicadas ordenanzas de Aduanas formalismos muy exagerados, no se hacen estos depósitos en la extensión que fuera de desear y que en otras naciones dan excelente resultado.

Además, según la ley de 14 de Abril de 1888, pueden otorgarse las llamadas admisiones temporales para todas las mercancías que, siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importen en España para ser modificadas por la industria nacional y aplicar íntegramente los nuevos productos á ser exportados al extranjero ó destinados á uno de los depósitos generales de la Península, declarando libres por completo de todo tributo las mercancías empleadas en dichas elaboraciones de nuevos artículos ó perfeccionamiento de los ya existentes.

El espíritu y la letra misma de esta ley, armonizada con las repetidas ordenanzas de Aduanas, no son otros que facilitar el comercio de exportación y dar garantías á los productores para que dentro de la zona que abarcan sus fábricas, talleres y almacenes puedan elaborar con toda libertad los artículos como si estuviesen dentro de una de las zonas francas del extranjero.

Esa ley, sabiamente inspirada en su fondo, tiene también iguales recursos y dificultades que las ordenanzas de Aduanas, y esto da lugar á que sus efectos no pueden ser todo lo fructíferos en la extensión que es de apetecer, así se ha comprobado por el número relativamente escaso de admisiones temporales otorgadas durante los quince años que viene rigiendo la citada disposición legal.

Como se observa, por lo indicado, los principios sobre los que se vienen estableciendo fuera de España las zonas francas ya existen en la legislación española, que son algunas modificaciones puede aplicarse inmediatamente á un útil ensayo, que sería muy provechoso para reformas de mayor amplitud.

Además, en la reglamentación para los impuestos de consumos, alcohol, etc., en la ley Municipal, y las pórque se rigen las contribuciones territorial e industrial hay medios de otorgar ciertas franquicias sin alteraciones sustanciales en el orden jurídico administrativo.

Así, pues, una ley por medio de la que se autorice á las Cámaras de Comercio, á los municipios ó empre-

sas respetables de capital y arraigo á establecer, mediante todas las garantías indispensables, en tres ó cuatro puertos que tengan aduanas de primera clase, según dispone el art. 4º de las repetidas ordenanzas,

zonas neutrales dentro de las que se haga uso de las admisiones temporales, considerando los artículos que á ellas vayan como de tránsito autorizado ó en depósito, se habrá dado un gran paso.

(Concluirá.)

(De la Revista de la Banca y de la Industria).

De Portugal.

Lisboa 4.

Pago del cupón.

En la Junta del Crédito público comienza el pago del cupón de los intereses de la deuda interior consolidada al 3 por 100, correspondiente al segundo semestre del corriente año.

Lisboa 4.

Consejo de Higiene.

Se ha reunido el Consejo de Higiene.

En la sesión celebrada se dió cuenta del curso de las enfermedades infecciosas en la semana anterior, en la cual se registraron en Lisboa dos casos de viruela, nueve de difteria, uno de meningitis y seis de tifus y en Oporto, dos de tifus, uno de viruela y cuatro de difteria.

El estado general del Reino es bueno: la viruela ha decrecido bastante aumentando algunos casos la difteria.

Tenemos noticias que en un pueblo próximo á Lisboa ha aumentado mucho la fiebre tifoidea, llegando á ser registrados en muy pocos días más de 34 casos de esta enfermedad.

Lisboa 4.

Carreras a pie.

Se han celebrado las carreras á pie entre los vendedores de periódicos, organizada por un periódico portugués.

En la Avenida de la Libertad, sitio destinado á la fiesta la concurrencia era extraordinaria.

Fué muy interesante la fiesta por su originalidad y satisfecho á todo el mundo.

Los vencedores percibieron premios á metálico y fué proclamado campeón el que figuraba bajo el núm. 19.

La fiesta comenzó á la una y media de la tarde y terminó á hora avanzada resultando el desfile brillantísimo.

La rica hembra.

Muerto D. Sancho, primer Conde de Alburquerque, y muerto del modo más deplorable, pues que sucumbió al golpe de la lanza de un hombre de armas, por intervenir una noche á aplazar una contienda suscitada en Burgos, entre sus mesnadas y las de Pedro González de Mendoza, su esposa D. Beatriz, Prince-

sa de Portugal, dió á luz una niña, á la que pusieron por nombre Leonor.

Esta heredó los honores y preeminentes de su malogrado padre, así como los estados de éste, que eran considerables.

Se crió en la corte de su primo hermano el Rey D. Juan I de Castilla, y fué cortesana también en la de D. Enrique III el Doliente, hijo del anterior y sobrino por tanto de ella.

Los años no pasaban en balde para esta dama. Procuraba y conseguía acercarse á la perfección moral, desarrollando sus nobles sentimientos y cultivando sus esclarecidas facultades intelectuales.

Llegó á la edad de las ilusiones y de los puros afanes con un alma generosa y elevada.

La belleza de su busto carnal encantaba parejas con las seductoras prendas morales que le adornaban. Su porte era majestuoso, simpático por la sencillez que en él se advertía. En ella no había afectación: era digna y superior sin saberlo. Prodigios de una educación esmeradísima! Era lo que se llama una buena moza. Su talla esbelta y flexible mostraba una suavidad de contornos, como jamás concibió la inspiración del mismo Urbino.

La morbidez de sus formas cautivaba, su cara ovalada y trigueña, animada por dulce sonrisa, era tanto más bella, cuanto robadores eran aquellos ojos, oscuros como una noche misteriosa y rasgados como la grieta de una sima inexorable, sus miradas serenas y penetrantes, llevaban el germen del amor, difundiéndole fuego sagrado. Su graciosa nariz aguileña, se dilataba suavemente, á impulsos de no se que ansiedad, tomando una amplitud voluptuosa, más ideal que impura. Una boca encantante, cerrada por labios carmeños y delgados, completaba, con un perfume mohín de complacencia, la fascinadora deidad de aquel rostro hermoso.

Jamás se atrevió, por muchos propósitos que de hacerlo se impuso, á revelarle las cuitas amorosas que le torturaban. Siempre le faltaban fuerzas de ánimo ó resolución para afrontar el desaire que temía. Había nacido para amar, y un desengaño, por insignificante que fuera, modificó su condición, cerrándole quizás, el camino del bien. Exponía su vida en los trances más peligrosos, mas no su honor á las burlas de una ingrata.

Era, aun, biseño, y su escudo ostentaba ya los timbres de gloria más envidiables.

E aquí sus blasones: lucía en su pecho, á guisa de peto, un precioso broquel, bordado en oro y ricas perleras, donde saqueaban los simbólicos representativos de sus memorables hazañas.

Dicho broquel ó escudo, coronado por un casco señorial de flameante cimera, lucía en derredor una bordadura con este lema ó empresa: "Longo ó fenezzo". Estaba partido en cuadrilateros, teniendo al centro un castillo, que hacia de pieza honorable. Los colores eran, azul y gules; el esmalte oro y los forros de armiño. Hacia el jefe, esto es, en los cuartos superiores, al flanco derecho tenía un leopardo, símbolo de su valor y esfuerzo; al izquierdo un perro, representación de su fidelidad y vigilan-

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Primera plana:
nea cuadro 8, 0'50.—
Segunda plana, linea
cuadro 8, 0'20.—Ter-
cera plana, cuadro 8
0'10.—Cuarta plana
línea cuadro 8 0'05

cia; al centro, como queda dicho, un castillo, indio de grandeza y asilo; y hacia la punta del escudo, ó sea en su parte inferior, representaba en los respectivos cuarteles; su firmeza é incorruptibilidad, con un ciprés, y la esperanza y seguridad que lo amaba en sus empresas, con un áncora.

La fama del valeroso caballero ennoblecía á Castilla y Aragón, y salvando las fronteras de ambos Reinos, se comentaba, agigantando las hazañas motivo de ella, en los de Granada, Navarra, Sicilia, Portugal y Nápoles.

(Continuará).

J. GUERRA ULLOA.
Alburquerque y Octubre de 1903.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de estar á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Sesión de Ayuntamiento

A la sesión municipal de ayer, que empezó muy cerca de las doce, asistieron los ediles Sres. Segovia, Vega, Merino, Martínez Cabrera, Vara y Oserio. Presidió el Alcalde Sr. Muñiz.

Los asuntos que se trataron y sobre los cuales recayó acuerdo fueron los siguientes:

Aprobar los expedientes de la tasa á niños pobres, en virtud de solicitudes presentadas por Bernardo González Ballester, José Santos Castillo, Vicente Carrasco García, Antonio Rivero, Cipriano Sotoa, Antonio Pachón Hernández y Vicente Ojalvo; estos dos últimos son de ampliación.

Se aprobaron también una cuenta de 760 pesetas de la Junta local de reformas sociales y dos informes de la Comisión de Propios; uno propone la devolución de cantidades indebidamente pagadas por D. Jacinto González Terrón por censos ya redimidos, y otro aceptando la permuta de nichos que solicita dona Timotea Redondo.

De la Comisión de Ornato se aprobaron los dictámenes siguientes:

Autorizando á D. Agustín Pámano, D. María del Tránsito Durán y D. Rafael Trujillo para reforma de huecos en casas de su propiedad, y denegando lo solicitado por don Juan Fernández Romero, respecto á una obra, por no expresarse claramente el alcance de ella.

Se autorizó al Alcalde para que designe 16 auxiliares con destino á las mesas electorales el próximo domingo, con cinco pesetas de gratificación cada uno.

Un informe de la Comisión de Ornato pasaron dos instancias, de don Tomás Roldán que pide utilizar una lámpara del alumbrado eléctrico para colocarle un globo con anuncio de su casa, y de D. José López que pretende se rectifique el plan de alineación de la calle de Monte Sino.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones municipales del presente mes, que importan 40.500 pesetas, y el Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos y pagos realizados en el mes de Octubre; los primeros ascienden á cuarenta mil 201'95 pesetas, y los segundos á 60.528'25 pesetas.

Dió cuenta el Alcalde de que se ha firmado ya, por él y por el Sindicato, la escritura de cesión al Municipio de las calles y plazas que comprende el plano de la barriada de la Estación, hecha por el Sr. Sanabria; se autorizó al Alcalde para que habilite, si fuera necesario, por cuenta de los fondos municipales, un local para los variegos que no tengan ca-

bida en el Hospital, en vista de que la epidemia tiende á desarrollarse; excitó el Sr. González de Segovia á que se despejen las calles de la Estación, autorizando á la Comisión de Ornato para que las ponga nombres que, á su juicio, deben ser los de pueblos importantes de esta provincia, acordándose así, y, por último, á ruego del Sr. Osorio, manifestó el Alcalde que las recientes noticias que tiene del Ministerio de Hacienda, le permiten esperar, que muy brevemente se resolverá como solicitó la Corporación, el expediente de la Plaza de San Vicente ya informado favorablemente por el ramo de Guerra, añadiendo que las obras del Parque continúan en virtud de la autorización que dió el señor Ministro de Hacienda á la Comisión que fué á Madrid.

A la una concluyó la sesión.

TEATRO

El programa de anoche lo constituyeron las obras *La Mayorca Roja* ya representada, *La Fiestas de San Antón y Enseñanza Libre*.

La Fiestas de San Antón que es una de las buenas zarzuelas del repertorio chico, abunda en situaciones de gran efecto teatral, siquiera algunas de ellas no sean completamente originales. El quadro primero está hecho de mano maestra.

La señora Sanford estuvo muy bien en su papel de *Regina* arrancando aplausos merecidos en algunas escenas.

▲ la señora Castillo también se le aplaudió al final de un parlamento que dijo con arte.

La señora Navarro no dejó nada que desechar en la rival de *Regina* y el señor Sola nos satisfizo completamente haciendo del señor Eusebio uno de los personajes mejor trazados de la obra. El señor Hervás bien como de costumbre.

Al señor Peña, que es de los que mejor se caracterizan a menudo se le fué un poco la mano en la pintura y sacó una cara en el papel del *Man* que parecía un cuadro al óleo.

Enseñanza Libre estuvo bastante bien interpretada, distinguiéndose la señora Gil á quien se le aplaudió en el tanto del *morrongo*.

Para hoy tercer día de moda la zarzuela en tres actos de Pina y Chapí *El Milagro de la Virgen*.

Noticias Generales

Por haber maltratado de obra á su vecina Isabel Rodríguez Naja, habiéndole causado varias contusiones en la cara y ojo izquierdo, ha sido detenida en Rivera del Fresno, José Suárez Valverde, de 38 años de edad.

El hecho fué cometido dentro de la morada de la ofendida.

Por hurto de tres cargas de leña han sido detenidos dos sujetos llamados Isidoro Aguilera y Miguel Vegas vecinos de Burguillos.

El vecino de Fuentes de León, Genaro Martínez Muñoz, murió repentinamente al pretender retirarse á su domicilio el día 31 del pasado Octubre.

En el establecimiento que en Villanueva del Fresno posee Mauricio López Cano, conocido aquel por el "Café Burrero", fué herido por su vecino Francisco Roble Pinal, el cual aunque se dió á la fuga después de cometer el hecho, fué preso al poco tiempo en su casa acostado, poniéndole á disposición del Juez municipal de aquél pueblo.

Por hurto de aceituna ha sido detenido en Llerena un sujeto, y por hurto de bellotas, en Talarrubias, tres jóvenes menores de edad.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que ha empezado á publicarse en esta capital titulado *Tierra Extremeña*, con el

cual muy gustosos establecemos el cambio.

Ateneo de Badajoz.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Ateneo queda desde hoy abierta la matrícula, en Secretaría de seis á siete de la noche, de las asignaturas de francés e inglés.

Clase de francés.

Comenzarán las clases el 10 del corriente y se verificarán todos los días, excepto viernes y domingos, de siete á ocho de la noche.

La matrícula es gratuita.

Clase de inglés.

Comenzarán las lecciones tan pronto como haya suficiente número de socios matriculados con arreglo á las condiciones que se expresan en un pliego expuesto en Secretaría, referente á este asunto.

Badajoz 5 Noviembre 1903.

—El Secretario, Manuel Gómez,

El Boletín Oficial del día 3 publica:

Real orden del Ministro de la Gobernación disponiendo que no pueden obtener la declaración de Corporación oficial los Colegio, tanto de Médicos como de Farmacéuticos, que no estén constituidos en la capital de la provincia.

Circular del Recaudador de la zona de Zafra marcando los días en que ha de hacerse efectiva en los pueblos de la expresada zona la recaudación de las contribuciones.

Nuestros lectores que padecen de la GARGANTA, TOS Y CATARRAS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Pasaron sin incidentes desagradables las fiestas de los Santos y de los difuntos. Todo pasa menos la fama del café de *La Cubana*.

Pedido Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto 1.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Octubre próximo pasado, según los datos reseñados por el Negocio técnico del Ayuntamiento de Badajoz, que dirige el jefe médico municipal D. Rafael G. Ordóñez.

Nacimientos: Legítimos varones, 23; hembras, 29.

Illegítimos, varones 2; hembras, 3. Total, 57.

Nacidos muertos, 3 varones.

Proporción por 1.000 de la natalidad: 1'344.

Defunciones: 54, causadas por las siguientes enfermedades:

De viruela, 1; gripe, 1; tuberculosis pulmonar, 4; meningitis simple, 6; congestión, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 9; bronquitis aguda, 3; id. crónica, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; diarrea y enteritis, 2; id. en menores de dos años, 6; cirrosis del hígado, 2; nefritis, 1; accidentes puerperales, 1; debilidad congénita, 4; idem senil, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 4.

Por sexos fueron: 29 varones y 25 hembras.

Por edades: de 0 á 1 año, 5 varones y 9 hembras; de 1 á 4, 6 varones y 5 hembras; de 5 á 19, 5 varones; de 20 á 39, 2 varones y 3 hembras; de 40 á 59, 5 varones y 3 hembras; de 60 en adelante, 5 varones y 5 hembras y de edades desconocidas, 1 varón.

Proporción por 1.000 de la mortalidad, 1'747.

En la Exposición regional de Béjar recientemente celebrada y que comprendía las provincias castellanas, andaluzas, vizcainas, asturianas, gallegas y extremeñas, han obtenido en la sección de Bellas Artes los de la provincia de Badajoz, las siguientes recompensas:

En la sección de pintura se le ha concedido á D. Felipe Checa, el di-

ploma de honor y además se le ha remitido el título de socio honorario de la Sociedad de pintores castellanos, iniciadora de la exposición.

A D. Juan Carmona, una primera medalla.

A D. Adelardo Covarsí, una segunda medalla.

A D. Leonardo Rubio, una medalla de tercera clase.

A los alumnos de la escuela municipal de dibujo D. Paulino Cezezo, D. Emilio Ávila y D. Félix Pastor, una tercera medalla á cada uno.

En la escultura, á D. Aurelio Cabrera, una medalla de primera clase.

A D. Antonio Zid, una tercera medalla.

A D. Regino Cabrera, una mención honorífica.

A todos nuestros paisanos les damos la enhorabuena más completa y muy particularmente al reputado maestro Sr. Checa, que ha sido profesor de todos en la Escuela municipal de dibujo, que hace muchos años dirige.

El Sr. Director-Gerente de la Sociedad del alumbrado eléctrico nos ruega hágamos público que durante la actual semana se están verificando indispensables reparaciones en la red, á fin de nivelar el alumbrado en toda la población y mejorarla por completo.

Como estas operaciones hay que hacerlas durante el día, y es imposible que sean comprobadas con la scrupulosidad necesaria, de ahí que se originen algunas pequeñas perturbaciones en el alumbrado, especialmente á primera hora, que se procura y procurará sean las menores posibles, y que cesarán tan luego como terminen las reparaciones citadas.

Queda complacido el Sr. Gerente.

No es fácil hacer pronósticos del tiempo político; lo único cierto y positivo es la fama universal del café torrefacto de "La Estrella".

Lo tenemos por fortuna, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El Noticiero Sevillano recibió anoche publica la noticia de haber llegado á aquella capital el intrépido globetrotter, doctor Georgescu, de la Universidad de Buccarest (Rumanía) el qual estuvo hace poco tiempo en esta en donde permaneció algunos días, y de cuyos viajes dimos extensa relación.

El Noticiero que también publica una información extensa respecto al infatigable viajero, el cual hace constar en dicho periódico su reconocimiento por las atenciones de que fué objeto en Badajoz y su agradecimiento especial para el Alcalde de esta D. José Muñiz.

También expresa su reconocimiento al Alcalde de Almendralejo D. José Domínguez.

Celebramos que haya llevado de nosotros esta agradable impresión y les deseamos termine con felicidad su arriesgado viaje.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y principal.—Gravelinas (segundo turno).

Jefe de dia.—Sr. Comandante de Gravelinas D. Benito Gallego.

Imaginaria.—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Hospital y Provisión.—2º Capitán de Villarrobledo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

Reuma: Se alivia siempre á la primera untura y se cura seguramente con el Balsamo anti-reumático de Oribe cuando fraca todo lo conocido: 2 ptas. frasco. Exigirlo de color verdoso.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el Petróleo Sansón.

En los dos establecimientos de *La Cuban* habrá todos los días, de once á doce, ricos pasteles de carne caliente.

Estas casas cuentan con locales apropiados para tomarlos, esmerado servicio y toda clase de bebidas de las mejores marcas.

Se reciben todos los días boquerones.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linarez, San Juan 31.

Se vende un piano en buenas condiciones.—Mielendez Valdés 21, pral., dará razon

AC

casile q
Desp
das
difficiles
mo indi
Pre
das acre
de D. V

AC

ALMODÓBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esa capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 765 mm

(Termómetro seco.... 14°)

Psícametro (Termómetro húmedo.... 14°)

Dirección del viento..... N. N. O.

Fuerza del mismo..... Ventolina

Estado del cielo..... Casi cubierto

A las tres de la tarde.

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis, convalecencias, despeñas (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (esofocación), espiración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociadas a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Balsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperelofitía, y toda clase de despeñazas haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona —En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 2.—Badajoz. (Palacio de Montero). Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso y higiénico local. —Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

FOTOGRAFIA

ABILIO
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños
SAN JUAN, 9.

COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA
DE
SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ
á cargo de
D. Honorato Galavis.
17.—Muñoz Torrero.—17.

MADRE DE DIOS
Materiales de construcción de todas clases
DE
CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.
BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta milzas.

Arabeos, valencianos, de Castellón, de Cuarte de Manises, hispano-arabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

Exposición permanente
de calzado de lujo

SRES. HIJOS DE CORDERO

6, MELÉNDEZ VALDES, 6.
BADAJOZ.

Para invierno

BOTAS IMPERMEABLES

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general haber recibido géneros especiales pa a la presente estación y entre ellos las famosas pieles engrasadas para construir calzados impermeables.

6, Meléndez Valdés, 6.

ELIXIR CALLOL

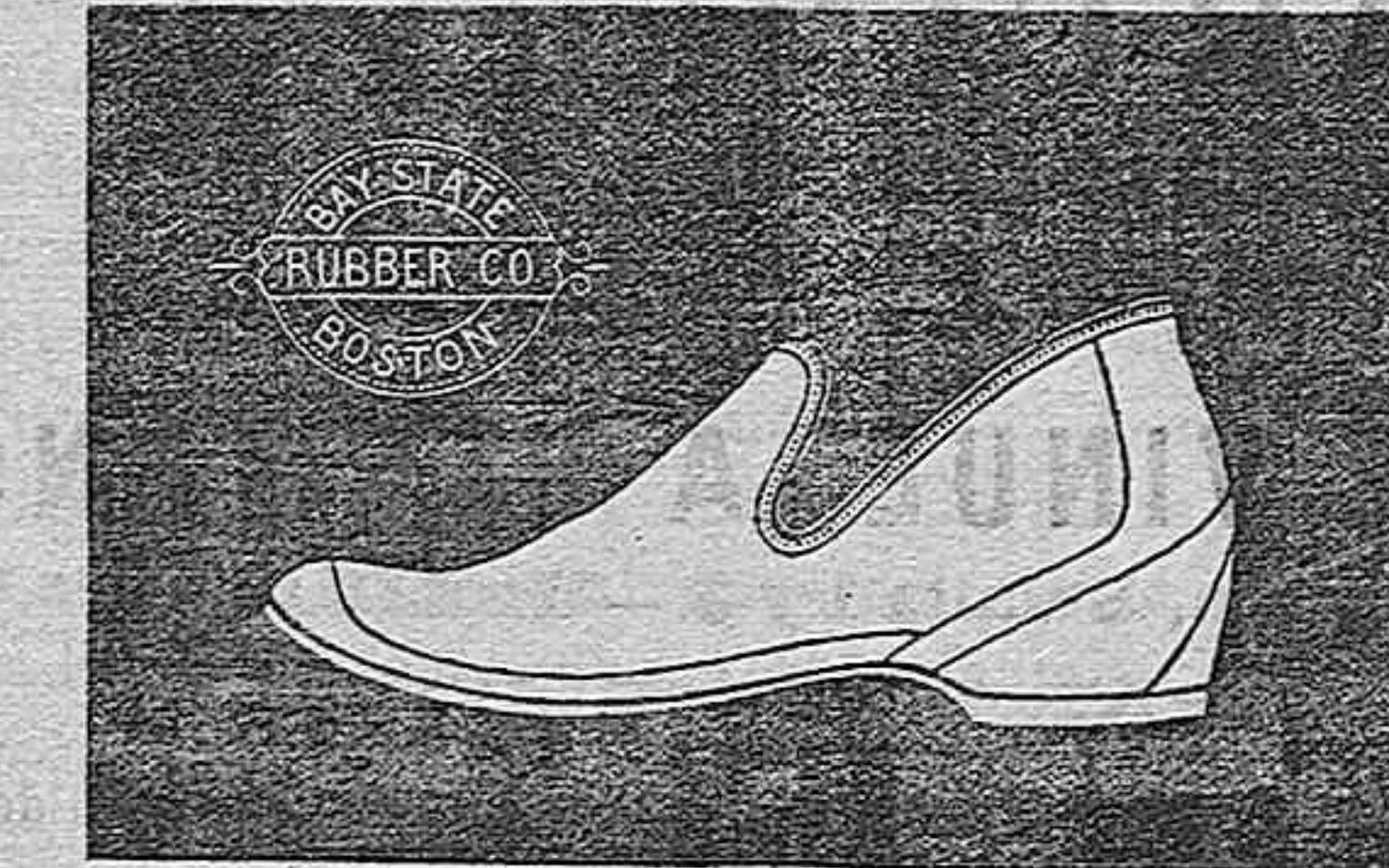
dicamento de gusto agradable y resueltos tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos acreditados del país y extranjero se vende en Badajoz en la farmacia de R. Camacho y principales.

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CALZADO DE GOMA DE LA BOSTON RUBBER SHOE CO.



El más elegante
y más duradero que
se fabrica.

Indispensable
en el invierno, con-
tra la humedad
y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.—De venta en los principales comercios

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO
más eficaz las TOSES RECENTES y ANTIGUAS
para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cabiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Se vende una sillería tapizada en buenas condiciones.—Bravo Murillo, 43, darán razón.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes
de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia

Se vende una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que deseé comprarla se dirigirá á D. María Francisca Antúnez, en Ribera del Fresno.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granado), 47.
BADAJOZ

— EL DIA —

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS — CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	614.425,24
Primas á recibir	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-American y Banco de Cartagena.

Correspondentes y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: D. Jesús Rincón Giménez. San Juan, 19, principal.

PANERÍA Y SASTRERÍA

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada. Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas é impermeables de todas clases á precios muy baratos.

TEMPORADA DE INVIERNO

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías cortinas, paños y pañetes, jerguillas última novedad, armures y merinos negros, franelas, abrigos para Señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.

Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca Christian, Rusos de Palma de Mallorca, el marrón y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas.

Equipos para novias.

ANTONIO DONCEL
11, San Juan, 11.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES.
ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

SERVICIO PERMANENTE.

LARGA, 13.

Es el primero y más acreditado!

Deseconfiese de los imitadores que no sólo
quieren imitar el producto, sino que copian
nuestro nombre de CALICIDA y hasta la for-
ma de nuestros anuncios para sorprender al
público. Ninguno es de tan seguro resultado
como el CALICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de ESCRIVÁ.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Balalia 1 y 2 — Mérida.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alcuberas, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionales.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cojines económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 oza. Balalia 1 — Mérida

JUICIO MARTIN

Precios sin competencia.

Elegantes cortinas.

Rada desde 38 pesetas.

Camas de matrimonio con barra do-

muebles, espesos y camas de hierro.

Grandes existencias en toda clase de

(antigua de Sta. Catalina a Obispado)

8 y 2, Moreno Nieto, 3 y 7.

LA AMUEBLADORA

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la ardor, fricción producida en las fosas nasales por la impresión crónica del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que comienza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Existe garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho. — Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4. — Mérida, A. Rubio. — Madrid, Martín y Durán.

Prestamos y cuentas
de crédito personales y
con garantía de valores
del Estado e industria-
les en el Banco de Es-
paña.

JOSÉ RINCÓN Y RAMOS

PEÑITÓ MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

8, Plaza de la Constitución, 8.

BADAJOZ

Compra y venta
de toda clase de valo-
res cotizables en Bolsa e in-
dustriales. Descuento de
letras y pagarés de co-
mercio.

LA EMULSION PEFECTA

Valores depositados en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. J. García

de aceite de hígado de bacalao puro con hipotéticos de cal y so-
ia, es la mejor y la más económica.
Los catarros por crónicos que sean, escrófulas, rachitis y
debilidad general se curan con este preparado.

22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALOS Y DUREZAS
Es incoloro, no mancha. De aplicación cer-
cillísima. Calma el dolor. Significando las in-
strucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. — BARCELONA.

**¡¡Murió la calvicie!!**

Ha quedado comprobado por infinidad de
eminencias médicas, que el Céfiro de
Oriente-Lillo es el único preparado en el
mundo que hace renacer y crecer el cabello
y impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es por-
que quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo,
calle de Caballeros, n.º 20, 2º, Valencia.
También sedan consultas á provincias por es-
crito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, far-
macias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse
a D. Guillermo García, Capellanes, 1, Cen-
tro de Especialidades, Madrid, é al autor
D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.

No más fuego.

No más aparatos.

La famosa y tan acreditada legía líquida

“LA PALOMA”
(marca registrada)

de los Sres. Andrade y Compañía.

Para el colado sin fuego y saneamiento radical de la ropa blanca y de ce-
lor, de algodón, lana y seda. En agua fría sin legiadora y sin cuidado.

Esta legía es empleada para el saneamiento y de infección de las habita-
ciones, sirve también para la limpieza de maderas blancas, mármoles, azule-
jos, etc., etc.; No estropea la ropa y por el jabón que economiza y buenos re-
sultados es indispensable en todas las casas.

Precios: Botella de un litro, 30 céntimos (sin casco); botellas de un litro,
45 céntimos (con casco).

Sres. Andrade y Compañía, Arrebolera, 47, Sevilla.

En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo, Licenciado D. Jesús de Miguel.

Nota importante.—Para probar sus buenos resultados se dan muestras com-
pletamente gratis á quien las solicite.

